



RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 486-2016-GADPCH

Abg. Mariano Curicama Guamán,
PREFECTO DEL G.A.D.P.CH.

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución Administrativa Nº 335-2016-GADPCH, de fecha 15 de agosto de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía en Obras signado con el código PMC-GADPCH-020-2016 para realizar la IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE TEMÁTICO MIRADOR TURÍSTICO 3RA ETAPA – SECTOR TINGULOMA- PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- Que,** en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.
- Que,** se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 05 de octubre de 2016, para realizar la IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE TEMÁTICO MIRADOR TURÍSTICO 3RA ETAPA – SECTOR TINGULOMA- PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
- Que,** conforme se desprende del Acta de Calificación, de fecha 05 de septiembre de 2016, se presentaron 3 (tres) ofertas las mismas que se detallan a continuación:

JOSE PAGUAY AUCANCELA			
Nº	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	
2	EQUIPO MINIMO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL PERSONAL TECNICO EN ESTE CASO NO PRESENTA RESIDENTE DE OBRE SOLICITADO EN LOS PUEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PUEGOS
RESULTADO		NO CUMPLE	

LUIS ALFREDO NAULA			
Nº	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	EQUIPO MINIMO	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO NO PRESENTA EL COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA VOLQUETA NO PRESENTA LA REVISION VEHICULAR DE LA VOLQUETA HBB-1633
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL PERSONAL TECNICO DE LA PAGINA 33 EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO EL RESIDENTE DE OBRA NO CUMPLE CON LA TEMPORALIDAD DE CINCO AÑOS SOLICITADO



			EN LOS PLEGOS, PRESENTA OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE AUDITORIO DE LA DEMOCRACIA DEL CNE EMPIEZA LA OBRA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y TERMINA EL 16 DE ABRIL 2010
4	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	SI CUMPLE	
RESULTADO		NO CUMPLE	

RAÚL EDUARDO GUAMÁN SANAGUANO			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	EQUIPO MÍNIMO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL EQUIPO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	SI CUMPLE	CUMPLE CON EL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO SOLICITADO EN LOS PLEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA SOLICITADA EN LOS PLEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLEGOS
8	OTROS PARÁMETROS RESUELTO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	SI CUMPLE	CUMPLE CON LOS PARÁMETROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD SOLICITADO EN LOS PLEGOS
RESULTADO		SI CUMPLE	

El Ing. Víctor Cabezas, Delegado del proceso emite el siguiente informe:

1. La oferta presentada por el oferente Ing. Raúl Guamán Sanaguano, **CUMPLE** con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo tanto la ofertas es **HABILITADA**.

Que, el martes 14 de OCTUBRE de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo de la oferta habilitada para realizar la obra: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE TEMÁTICO MIRADOR TURÍSTICO 3RA ETAPA – SECTOR TINGULOMA-PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, del que se desprende:

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro	Proveedor	Descripción	Estado
1	GUAMÁN SANAGUANO RAUL EDUARDO	Si cumple	HABILITADO

Handwritten signature and initials



Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción/Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	GUAMÁN SANAGUANO RAUL EDUARDO 0603257304001	1	USD 29,798.65	USD 29,798.65	45	Proveedor ganador en el sorteo MC-Obras con estos productos	Seleccionado para adjudicar

Que, luego de subir la calificación del participante habilitado en este proceso, el Portal de Compras Públicas realizó el sorteo, saliendo seleccionado para adjudicar a GUAMÁN SANAGUANO RAUL EDUARDO, para realizar la obra: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE TEMÁTICO MIRADOR TURÍSTICO 3RA ETAPA – SECTOR TINGULOMA- PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por el monto de USD \$ 29.798,65 (VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CON 65/100 DÓLARES) de Estados Unidos de América, y un plazo de 45 días a partir de la entrega del anticipo.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

RESUELVO:

Art. 1. Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y el informe del Delegado, **ADJUDICAR** al Ing. Raúl Eduardo Guamán Sanaguano la obra: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE TEMÁTICO MIRADOR TURÍSTICO 3RA ETAPA – SECTOR TINGULOMA- PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por el monto de USD \$ 29.798,65 (VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CON 65/100 DÓLARES) de Estados Unidos de América, y un plazo de 45 días a partir de la entrega del anticipo.

Art. 2. Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec la presente Resolución.

Art. 3.- Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.




Dado en la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.


Abg. Mariano Curicama Guamán,
PREFECTO DEL G.A.D.P.CH.



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 486-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- **LO CERTIFICO.-**


Dña. Patricia Páez Benafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.

